

## **Firman Secretaría General de Gobierno y el Archivo General del Estado convenio de comodato**

*- Buscan proteger el patrimonio documental del Registro Público de la Propiedad y del Notariado*

La Secretaría General de Gobierno y la Dirección del Archivo General del Estado, a través de sus titulares firmaron un convenio de comodato para proteger y conservar el patrimonio documental del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.

Lo anterior, con el objetivo de transferir temporalmente en comodato parte del Archivo Documental del Notariado (1721–1953), al Archivo General del Estado para su preservación, organización, digitalización y difusión.

El acuerdo fue firmado por Santiago De la Peña Grajeda, secretario General de Gobierno; Cinthia Paola Reynoso Carmona, titular del Archivo General y el director del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, Leobardo Meza Fourzan.

Con esta iniciativa se contribuirá a la mejora en la gestión de los archivos, a fin de garantizar en óptimas condiciones el patrimonio documental, además de que se facilitará el cumplimiento de normativas y requisitos legales.

Las actividades acordadas en el documento incluyen la elaboración conjunta de inventario documental; embalaje, traslado y recepción de documentos; conservación, organización, descripción y digitalización de los documentos; acceso público a la información digitalizada; y la preservación digital a largo plazo.

“2025, Año del Bicentenario de la primera  
Constitución del Estado de Chihuahua”  
Palacio de Gobierno, Primer Piso,  
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,  
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext.  
11115 y 11116